



Consejo de Seguridad

Distr. general
10 de marzo de 2023
Español
Original: inglés

Aplicación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad durante el período comprendido entre el 3 de noviembre de 2022 y el 20 de febrero de 2023

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. El presente informe ofrece una evaluación exhaustiva de la aplicación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad desde el informe anterior, publicado el 15 de noviembre de 2022 (S/2022/858), así como de las disposiciones de la resolución 2650 (2022). Ambas partes siguen teniendo obligaciones pendientes en virtud de la resolución 1701 (2006). No se lograron progresos en la negociación de un alto el fuego permanente entre el Líbano e Israel.

II. Aplicación de la resolución 1701 (2006)

A. Situación en la zona de operaciones de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano

2. El 14 de diciembre, un miembro del personal de mantenimiento de la paz murió y otros tres resultaron heridos al ser atacado un convoy de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) en Al Aqbieh (fuera de la zona de operaciones), cuando se dirigía al aeropuerto internacional Rafic Hariri de Beirut. Las autoridades libanesas condenaron inmediatamente el atentado y ofrecieron sus condolencias. Tras el ataque, el Primer Ministro provisional del Líbano, Najib Mikati, y el Comandante de las Fuerzas Armadas Libanesas, General Joseph Aoun, visitaron juntos a la FPNUL el 16 de diciembre. Una delegación de miembros del Parlamento también visitó a la FPNUL el 16 de diciembre, y el Ministro de Defensa provisional, Maurice Sleem, visitó la misión el 19 de diciembre. Además de la declaración emitida por el Consejo de Seguridad el 15 de diciembre de 2022, varios Estados Miembros también expresaron su condena e hicieron llegar sus condolencias.

3. Las Naciones Unidas, Irlanda y el Líbano han abierto sendas investigaciones sobre el incidente. El 9 de enero de 2023, el fiscal militar libanés presentó cargos formales contra siete sospechosos. Uno de los sospechosos ha sido detenido; se han emitido órdenes de detención contra los otros seis. El fiscal militar ha remitido el caso al primer juez de instrucción militar para que continúe la investigación.



4. Tras el incidente, algunos medios de comunicación locales difundieron afirmaciones incorrectas según las cuales el personal de mantenimiento de la paz no estaba autorizado a estar en el lugar del incidente y debía ir acompañado por las Fuerzas Armadas Libanesas. Para contrarrestar esas percepciones erróneas, la FPNUL se comunicó con los medios de comunicación locales e internacionales y publicó declaraciones y participó en entrevistas, para recalcar el mandato de la misión.

5. En cartas idénticas dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad y a mí, de fecha 31 de enero ([S/2023/74](#)), el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas expresó su “gran preocupación por la situación que se vive en el sur del Líbano, y en particular por los incesantes ataques que se comenten contra la... FPNUL”. Declaró que se “ha(n) dirigido contra la FPNUL actos de incitación y retórica incendiaria... Estos actos de incitación desembocaron en última instancia en el trágico incidente del 14 de diciembre de 2022”.

6. Las tensiones a lo largo de la línea azul continuaron, después de haber disminuido brevemente tras el establecimiento de la frontera marítima entre Israel y Líbano el 27 de octubre de 2022 (véase [S/2022/858](#), párr. 39). La FPNUL observó proyectiles luminosos, que habían disparado las Fuerzas de Defensa de Israel en respuesta a lo que estas indicaron que se trataban de actividades sospechosas, y que hicieron impacto al norte de la línea azul en cuatro oportunidades, cerca de Marun al-Ras y Aytarun el 6 de noviembre y Al-Duhayra el 18 de diciembre (todas las localidades en el sector oeste) y Shebaa los días 9 y 26 de noviembre (en el sector este).

7. Las obras de construcción e ingeniería de las Fuerzas de Defensa de Israel cerca de la línea azul, que abarcan el mantenimiento regular de su infraestructura por parte de las Fuerzas de Defensa de Israel, fueron seguidas de tensión en varias ocasiones. La FPNUL se interpuso entre las partes los días 18 y 19 de enero cerca de Sarda, y el 19 de enero personal de las Fuerzas Armadas Libanesas apuntó con sus armas a personal de las Fuerzas de Defensa de Israel después de que el brazo de una excavadora de estas últimas cruzara al norte de la línea azul. La FPNUL también se interpuso entre las partes los días 23 y 24 de enero cerca de Markaba en relación con los trabajos de desbroce de la vegetación realizados por las Fuerzas de Defensa de Israel. Efectivos de las Fuerzas de Defensa de Israel y de las Fuerzas Armadas Libanesas se apuntaron mutuamente con armas a través de la línea azul los días 6 y 14 de diciembre, tras los trabajos de nivelación del terreno realizados por las Fuerzas de Defensa de Israel en una “zona de reserva” libanesa próxima a Udaysa (sector este).

8. La FPNUL puso en marcha una investigación técnica sobre un incidente de lanzamiento de piedras ocurrido el 15 de diciembre cerca de Ayta al-Shaab (sector oeste), que, al parecer, causó daños a un vehículo civil israelí. La FPNUL también inició una investigación sobre presuntos disparos de mortero en las inmediaciones de Zibqin (sector oeste) el 6 de febrero. La FPNUL concluyó su investigación técnica sobre un incidente ocurrido el 22 de agosto en el que se produjeron disparos indirectos y se portaron armas de fuego sin autorización en las proximidades de Shebaa (sector este) (véase [S/2022/858](#)) y comunicó sus conclusiones a las partes.

9. Las Fuerzas de Defensa de Israel continuaron construyendo su muro en T al sur de la línea azul, desde Shlomi hasta Janita y desde Zarit hasta Biranit (véanse [S/2022/556](#), párr. 7 y [S/2022/858](#), párr. 5). El muro en T ha alcanzado una longitud de 11,2 km. Permanece fuera de las “zonas de reserva” libanesas.

10. El 12 de diciembre, la FPNUL observó una valla recién construida en los alrededores de Shebaa, al parecer perteneciente a un terrateniente libanés, de la que una sección cruzaba al sur de la línea azul. La FPNUL ha informado a las Fuerzas Armadas Libanesas de esta violación y ha pedido que se tomen medidas para subsanarla.

11. Las Fuerzas de Defensa de Israel siguieron penetrando a diario en el espacio aéreo libanés, en violación de la resolución [1701 \(2006\)](#) y de la soberanía del Líbano. Del 3 de noviembre al 20 de febrero, la FPNUL registró 182 violaciones del espacio aéreo, por un total de 206 horas y 8 minutos. Aproximadamente el 73 % de esas violaciones fueron perpetradas por aeronaves no tripuladas. La FPNUL protestó ante las Fuerzas de Defensa de Israel por todas las violaciones aéreas e instó a que cesaran de inmediato. El 20 de diciembre, las Fuerzas de Defensa de Israel informaron a la FPNUL de que habían “derribado un dron” que cruzaba del Líbano a Israel. El 13 de enero, las Fuerzas Armadas Libanesas declararon en las redes sociales que, “mientras una patrulla del ejército inspeccionaba una de las violaciones en los alrededores de la ciudad de Hula y Wadi Hunain, un dron perteneciente al enemigo israelí violó el espacio aéreo libanés en la zona mencionada y sobrevoló la patrulla, por lo que el personal abrió fuego contra él.” La FPNUL no observó ninguno de los dos incidentes.

12. Entre el 3 de noviembre y el 20 de febrero, la FPNUL observó 381 violaciones por tierra de civiles libaneses que cruzaron al sur de la línea azul, 268 de las cuales fueron cometidas por pastores y agricultores y dos por individuos cerca de Bir Shuayb, próximo a Blida (sector este). Efectivos de las Fuerzas Armadas Libanesas cruzaron la línea azul los días 6 y 13 de diciembre de 2022 mientras vigilaban las obras de tierra que realizaban las Fuerzas de Defensa de Israel al sur de la línea azul, cerca de Al-Udaysa, y el 19 de enero en Shebaa. Efectivos de las Fuerzas de Defensa de Israel cruzaron la línea azul mientras patrullaban cerca de Kafr Shuba (sector este) el 20 de noviembre. El 30 de enero, las Fuerzas de Defensa de Israel informaron a la FPNUL de que un individuo había cruzado de sur a norte de la línea azul cerca de Alma al-Shaab (sector oeste). Posteriormente, las Fuerzas Armadas Libanesas informaron a la FPNUL de que habían detenido al individuo. El 5 de febrero, las Fuerzas Armadas Libanesas detuvieron a un individuo que, según los medios de comunicación, había cruzado de Israel al Líbano en la zona de Kafr Kila (sector este). El 13 de febrero, la FPNUL ayudó al Comité Internacional de la Cruz Roja a devolver a Israel a ese individuo.

13. Las Fuerzas de Defensa de Israel siguieron ocupando el norte de Gayar y la zona adyacente al norte de la línea azul, en violación de la resolución [1701 \(2006\)](#). El Gobierno del Líbano ha acogido favorablemente la propuesta que la FPNUL hizo en 2011 de facilitar la retirada de las Fuerzas de Defensa de Israel de la zona ocupada, pero el Gobierno israelí todavía no ha respondido. Los contratistas israelíes continuaron las obras en la zona ocupada (véase [S/2022/858](#), párr. 8) a pesar de la petición de la FPNUL a las Fuerzas de Defensa de Israel de que cesara toda construcción. En algunos casos, se arrojaron grandes cantidades de escombros y rocas en una carretera de patrulla de la FPNUL, obstaculizando la libertad de circulación de la misión. La FPNUL protestó por los incidentes ante las Fuerzas de Defensa de Israel.

14. La FPNUL, en estrecha coordinación con las Fuerzas Armadas Libanesas, mantuvo 16 puestos de control permanentes y una media mensual de 111 puestos de control temporales y realizó 298 operaciones anticohetes. La FPNUL observó armas no autorizadas en su zona de operaciones en 320 ocasiones, incluidas ametralladoras ligeras en tres ocasiones, fusiles de asalto en 11 ocasiones, pistolas en cuatro ocasiones, armas desconocidas en dos ocasiones y armas de caza en 310 ocasiones. La mayoría de las armas de asalto mencionadas, incluidas todas las ametralladoras ligeras observadas, se observaron en los polígonos de tiro no autorizados (véanse [S/2022/556](#), párr. 10, y [S/2022/858](#), párr. 10) de Zibqin y Dayr Amis (ambos en el sector oeste), y de Al-Qantara y Frun (ambos en el sector este).

15. Con arreglo a la resolución [2650 \(2022\)](#), la FPNUL mantuvo su gran ritmo operacional y una presencia visible, pues llevó adelante una media mensual de 13.807 actividades operacionales, de las cuales 7.963 fueron patrullas vehiculares, aéreas y

a pie. La FPNUL siguió enviando patrullas de reconocimiento aéreo a varias zonas de difícil acceso para las patrullas terrestres, como fincas privadas, cursos de agua intermitentes y terrenos contaminados por restos explosivos de guerra o minas antipersonal. En el 6 % de las actividades operacionales de la FPNUL al menos una mujer formó parte del personal de mantenimiento de la paz.

16. Aunque en la mayoría de los casos se respetó la libertad de circulación de la FPNUL, la Misión se topó con varias restricciones (véase el anexo I*). Además del mencionado ataque mortal en Aqibiah (véase el párr. 2), el incidente más grave se produjo en Yinata (sector oeste) el 21 de enero. Personal de la FPNUL que realizaba una patrulla se vio obligado a salir de su vehículo tras verse rodeado por varios vehículos y personas, una de las cuales portaba un arma de fuego. Esas personas rompieron las ventanillas y los espejos laterales del vehículo de la FPNUL y se apoderaron de dos teléfonos celulares y una radio portátil del personal de mantenimiento de la paz. La FPNUL informó a las Fuerzas Armadas Libanesas, que intervinieron y escoltaron a la patrulla de la FPNUL de regreso a su base. La FPNUL ha pedido a las autoridades libanesas que realicen una rápida investigación. El 6 de febrero, cerca de Dayr Siryan (sector este), siete hombres golpearon un vehículo patrulla de la FPNUL con palos y le rompieron el parabrisas trasero. No se informó de que hubiera heridos. Se lanzaron piedras o botellas contra vehículos de la FPNUL en cuatro ocasiones y dos veces contra posiciones de la FPNUL. El 12 de noviembre, una botella lanzada contra un vehículo de la FPNUL en marcha en Wadi Yilo (sector oeste) causó heridas leves a un miembro del personal de mantenimiento de la paz.

17. Se produjeron varios incidentes en los que se apuntó con armas a la FPNUL. El 2 de diciembre, tres individuos vestidos al estilo militar apuntaron con sus armas a una patrulla de helicópteros cerca del polígono de tiro de Zibqin. El 14 de diciembre, las Fuerzas de Defensa de Israel apuntaron armas en dirección del personal de la FPNUL cerca de Udaysa (sector este). El 3 de diciembre, un soldado de las Fuerzas de Defensa de Israel apuntó con un puntero láser a personal de una posición de la FPNUL cerca de Aarab el Louaïze (sector este). Los días 25 y 27 de enero se produjeron tres incidentes cerca de Sarda (sector este) en los que individuos vestidos de civil apuntaron con rayos láser verdes a patrullas de la FPNUL. También el 25 de enero, la FPNUL observó un rayo láser verde apuntando a una posición de las Naciones Unidas cerca de Sarda desde el sur de la línea azul. La FPNUL informó de estos incidentes a las partes.

18. A pesar de las reiteradas solicitudes a las Fuerzas Armadas Libanesas, la FPNUL aún no ha conseguido acceder sin restricciones a varios lugares de interés, como los emplazamientos de Green without Borders, los túneles que cruzan la línea azul (véase [S/2019/237](#)) y los polígonos de tiro antes mencionados. A 20 de febrero, había 16 contenedores en 15 emplazamientos y seis torres de vigilancia en 4 emplazamientos próximos a la línea azul. Dos de las torres de vigilancia se encuentran en el mismo emplazamiento que un contenedor, mientras que las otras cuatro son instalaciones independientes situadas en lugares distintos. Algunas de estas estructuras tenían marcas visibles de Green without Borders. En cartas idénticas de fecha 15 de noviembre de 2022 dirigidas a la Presidencia del Consejo de Seguridad y a mí ([S/2022/859](#)), el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas declaró: “El Estado de Israel espera que todos los puestos de avanzada de Hizbulah en el Líbano meridional, incluida la infraestructura militar erigida recientemente, sean desmantelados y retirados de inmediato”.

* Se distribuye únicamente en el idioma en que fue presentado.

19. Las Fuerzas Armadas Libanesas y la FPNUL siguieron interactuando en el marco del proceso de diálogo estratégico. En el período que abarca el informe, se mantuvo en 19 % el porcentaje promedio de las operaciones que pudieron llevarse a cabo en estrecha coordinación con las Fuerzas Armadas Libanesas. La FPNUL y las Fuerzas Armadas Libanesas llevaron a cabo 126 actividades conjuntas de formación destinadas a mejorar las normas operativas comunes. La FPNUL sigue instando a las Fuerzas Armadas Libanesas a que desplieguen una primera compañía en el cuartel general de su regimiento modelo en Sribbin (sector oeste) aprovechando las tropas existentes en el Sur (véase S/2022/858, párr. 18). A 20 de febrero, 63 efectivos, entre ellos 10 mujeres, estaban desplegados en el regimiento.

20. Del 3 de noviembre al 20 de febrero, el Equipo de Tareas Marítimo de la FPNUL siguió prestando apoyo a las operaciones de interdicción marítima, en las que interceptó 1.874 embarcaciones. La FPNUL remitió las 259 embarcaciones a las Fuerzas Armadas Libanesas, que las inspeccionaron y les dieron el visto bueno. El 1 de diciembre de 2022, la Marina de las Fuerzas Armadas Libanesas comenzó a asumir funciones de mando para las operaciones de interdicción marítima, a las que siguió prestando apoyo el Equipo de Tareas Marítimo de la FPNUL.

21. En el marco del proceso de Diálogo Estratégico, el Equipo de Tareas Marítimo de la FPNUL y la Marina de las Fuerzas Armadas Libanesas han identificado tres parámetros para el traspaso parcial de responsabilidades: a corto plazo, apoyar al Centro de Mando de la Marina de las Fuerzas Armadas Libanesas en la realización de operaciones de interdicción marítima; a medio plazo, operar patrulleras costeras de la clase Protector como interceptores de largo alcance en apoyo de operaciones de interdicción marítima; y, a largo plazo, apoyar a la escuela naval de las Fuerzas Armadas Libanesas en Jounieh. La FPNUL siguió apoyando el desarrollo de capacidades de la Marina de las Fuerzas Armadas Libanesas, llevando a cabo 175 sesiones de capacitación y maniobras conjuntas. El Equipo de Tareas Marítimo de la FPNUL seguirá formando, apoyando, ayudando y asesorando a la Marina de las Fuerzas Armadas Libanesas en la ejecución del concepto de capacitación para contribuir a mantener su capacidad operacional.

22. Tras el establecimiento de la frontera marítima entre Israel y el Líbano el 27 de octubre de 2022 (véase S/2022/858, párr. 39), la FPNUL ha ajustado en consecuencia el límite meridional de su zona de operaciones marítimas.

23. De conformidad con el párrafo 11 de la resolución 2650 (2022), la FPNUL proporcionó material no letal y apoyo a las Fuerzas Armadas Libanesas (véase S/2022/858, párr. 19). El 5 de diciembre de 2022, el Jefe de Misión y Comandante de la Fuerza de la FPNUL y el Ministro de Defensa provisional del Líbano firmaron un Memorando de Entendimiento por el que se oficializaba la prestación de ese apoyo. Hasta el 20 de febrero se habían suministrado 195.000 litros de combustible, unas 160.000 raciones de comida y 72 kg de medicamentos. El valor de esa ayuda ha ascendido a 298.393,75 dólares (véase el anexo II*).

24. Por otra parte, el 11 de noviembre de 2022, a petición de las Fuerzas Armadas Libanesas, la FPNUL les entregó infraestructuras y equipos y suministros de ingeniería que ya no eran necesarios para las operaciones de la FPNUL. La FPNUL también suministró energía eléctrica a 13 puestos de observación y de control de las Fuerzas Armadas Libanesas situados cerca de posiciones de la FPNUL.

* Se distribuye únicamente en el idioma en que fue presentado.

B. Arreglos de seguridad y enlace

25. La FPNUL convocó reuniones tripartitas el 14 de noviembre de 2022 y el 31 de enero, durante las cuales se debatieron los incidentes ocurridos a lo largo de la línea azul y las violaciones de la resolución 1701 (2006). A pesar de los contactos de la FPNUL con las partes, no se avanzó en un entendimiento común de las modalidades para reanudar las conversaciones con el fin de resolver los aspectos conflictivos pendientes a lo largo de la línea azul, incluidas las “zonas de reserva” libanesas.

26. Como se acordó a través del Mecanismo Tripartito, la FPNUL, en coordinación con las Fuerzas Armadas Libanesas y las Fuerzas de Defensa de Israel, facilitó el cruce de la línea azul a agricultores libaneses que cosechaban aceitunas en Blida (véase S/2022/858, párr. 21). La misión también hizo uso de sus mecanismos de enlace y coordinación para disminuir la tensión relacionada con los trabajos de las Fuerzas de Defensa de Israel cerca de la línea azul en las proximidades de Udayasa, Sarda y Markaba (véase el párr. 7).

27. Pese a que en 2008 Israel aceptó la propuesta de que se abriera una oficina de enlace de la FPNUL en Tel Aviv, sigue pendiente el establecimiento de dicha oficina.

28. Mediante proyectos de efecto rápido e iniciativas de divulgación, la FPNUL siguió ayudando a las autoridades locales a prestar servicios básicos, como agua y saneamiento, electricidad y atención sanitaria, así como apoyo a los centros de defensa civil libaneses para mejorar la preparación ante emergencias. La misión ayudó, entre otras cosas, a producir energía alternativa y a prestar servicios médicos a la población local mediante iniciativas de cooperación civil-militar. Para el ejercicio económico 2022/23, el 41,6 % del presupuesto de los proyectos de efecto rápido está destinado a proyectos que benefician directamente a las mujeres.

29. La FPNUL continuó apoyando la aplicación de la resolución 1325 (2000), relativa a las mujeres y la paz y la seguridad, en particular impartiendo capacitación sobre la incorporación de la perspectiva de género a 3.653 miembros del personal militar y civil de la FPNUL, del cual 415 eran mujeres.

C. Desarme de los grupos armados

30. No se lograron progresos en el desarme de los grupos armados. Hizbullah siguió reconociendo públicamente que mantenía su capacidad militar. El hecho de que Hizbullah y otros grupos tengan armas que escapan al control del Estado contraviene la resolución 1701 (2006) y sigue limitando la capacidad estatal de ejercer plenamente su soberanía y autoridad en el territorio.

31. En cinco operaciones antiterroristas llevadas a cabo entre el 3 de noviembre de 2022 y el 20 de febrero de 2023, las fuerzas de seguridad detuvieron a ocho personas, entre ellas presuntos asociados a Dáesh, la mayoría en el norte del Líbano.

32. Se registraron varias disputas personales que se convirtieron en tiroteos, que se cobraron la vida de 15 personas, entre ellas 1 mujer, y causaron heridas a otras 94, sobre todo en el norte y el este del Líbano.

33. El 12 de noviembre de 2022, una disputa entre grupos afiliados a Fatah y Jund al-Sham, facción islamista, en el campamento de refugiados palestinos de Ein El Hilweh se intensificó hasta convertirse en un intenso tiroteo, cuyo saldo fue de un muerto y daños en una escuela gestionada por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA). Los días 20 y 23 de noviembre de 2022 se produjeron enfrentamientos armados en el campamento de refugiados palestinos de Rashidieh,

cerca de Tiro, que causaron tres heridos y el cierre temporal de las instalaciones del UNRWA. El 19 de diciembre de 2022 se produjeron enfrentamientos armados en el campamento de refugiados palestinos de Shatila, en Beirut, que causaron una víctima mortal y el cierre temporal de una escuela del UNRWA. El 16 de enero, un refugiado intentó prenderse fuego en una oficina del UNRWA en Beirut. El 27 de enero, enfrentamientos armados en el campamento de refugiados palestinos de Beddawi causaron un herido.

34. No se avanzó en el desmantelamiento de las bases militares del Frente Popular para la Liberación de Palestina-Comando General y Fatah al-Intifada.

D. Embargo de armas y control de las fronteras

35. Se siguieron denunciando transferencias de armas a agentes armados no estatales, lo que es motivo de grave preocupación. De confirmarse, esas transferencias constituirían violaciones de la resolución 1701 (2006) (véase el anexo III*). Aunque las Naciones Unidas se toman muy en serio las denuncias de transferencias de armas, no están en condiciones de corroborarlas de forma independiente.

36. Se siguió recibiendo información de que Hizbulah estaba implicado en actividades militares en la República Árabe Siria.

37. Las Fuerzas Armadas Libanesas y las Fuerzas de Seguridad Interior detuvieron a 144 personas en al menos 80 operaciones de lucha contra el contrabando o el tráfico de drogas. El 12 de enero, una redada cerca de Burj Barajneh culminó en un tiroteo, con un saldo de un muerto y varios heridos, entre ellos siete soldados de las Fuerzas Armadas Libanesas. Siete personas fueron detenidas por cargos de drogas y asesinato. El 29 de enero, en Haur Taala, Baalbek-Hermel, las Fuerzas Armadas Libanesas detuvieron a siete libaneses y un sirio por disparos, robo a mano armada y tráfico de drogas. El 16 de febrero, también en Haur Taala, Baalbek-Hermel, tres miembros de las Fuerzas Armadas Libanesas y tres personas buscadas en relación con actividades relacionadas con las drogas murieron tras una redada de las Fuerzas Armadas Libanesas.

38. En las operaciones contra el tráfico de migrantes, las Fuerzas Armadas Libanesas y las Fuerzas de Seguridad Interior detuvieron a 73 personas de nacionalidad libanesa, palestina y siria, entre otras, principalmente en la provincia de Akar, en el norte del país. Las Fuerzas Armadas Libanesas y las Fuerzas de Seguridad Interior impidieron 3 intentos de movimientos irregulares, en los que participaron 73 personas, principalmente nacionales sirios e iraquíes, la mayoría en la provincia de Líbano Norte. El 16 de diciembre de 2022, en Trípoli (Líbano Norte), las Fuerzas Armadas libanesas impidieron un intento de contrabando de 31 nacionales sirios.

39. El 31 de diciembre de 2022, las Fuerzas Armadas Libanesas, asistidas por dos buques del Equipo de Tareas Marítimo de la FPNUL, rescataron al menos a 233 personas, entre libaneses, sirios y palestinos, de una embarcación en dificultades a unos 48 km al oeste de Trípoli. Se recuperaron del agua los cadáveres de una mujer [siria] y un niño. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) tiene constancia de 55 intentos de traslado por mar en 2022, de 4.629 pasajeros, frente a 38 traslados de este tipo en 2021, de 1.570 personas.

* Se distribuye únicamente en el idioma en que fue presentado.

E. Minas terrestres y municiones en racimo

40. La FPNUL desminó 6.758 m² de terreno en su zona de operaciones, donde encontró y eliminó 1.441 minas antipersonal y un artefacto sin detonar. La FPNUL llevó a cabo 93 visitas de aseguramiento y control de la calidad del desminado, 8 sesiones de capacitación y 2 actos de acreditación de equipos de desminado y 6 sesiones informativas de concienciación sobre riesgos para 180 miembros del personal militar y civil de las Naciones Unidas, incluidas 10 mujeres. La FPNUL también apoyó al Centro Nacional de Actividades relativas a las Minas del Líbano mediante una actividad de educación sobre el peligro de las municiones explosivas, para más de 1.000 estudiantes.

F. Demarcación de las fronteras

41. No se avanzó en el trazado o la demarcación de la frontera entre el Líbano y la República Árabe Siria. No hubo progresos respecto a la cuestión de la zona de las tierras agrícolas de Shebaa. Tanto la República Árabe Siria como Israel siguen sin pronunciarse acerca de la definición provisional de la zona de las tierras agrícolas de Shebaa propuesta en el informe de fecha 30 de octubre de 2007 sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006) (véase S/2007/641, anexo).

42. De conformidad con el acuerdo de delimitación de fronteras marítimas de 27 de octubre de 2022 (véase S/2022/858, párr. 39), la empresa de energía francesa TotalEnergies y su socio italiano ENI anunciaron la firma de un “acuerdo marco” con Israel el 15 de noviembre de 2022. El 29 de enero se anunció que QatarEnergy había sustituido a la empresa rusa Novatek en el consorcio de exploración de los bloques libaneses en alta mar, tomando una participación del 30 % (TotalEnergies y ENI poseen el 35 % cada una en el consorcio). Por otra parte, el Ministro de Energía y Agua provisional del Líbano, Walid Fayad, amplió hasta junio de 2023 el plazo de solicitud de licencias de exploración para los ocho bloques marinos restantes.

G. Estabilidad política e institucional

43. Desde el inicio del período de elecciones presidenciales el 1 de septiembre hasta el 20 de febrero, el Parlamento convocó 11 sesiones para elegir al sucesor de Michel Aoun, cuyo mandato presidencial finalizaba el 31 de octubre de 2022 (véase S/2022/858, párr. 43). Durante esas sesiones, el diputado Michel Moawad consiguió el mayor número de votos, 44, pero nunca la mayoría de dos tercios necesaria en la asamblea legislativa de 128 miembros. El Sr. Moawad contaba con el apoyo de las Fuerzas Libanesas, el Partido Socialista Progresista, el Kataeb y numerosos independientes. Los diputados de Hizbulah, el Movimiento Amal y la Corriente Patriótica Libre votaron repetidamente en blanco. El 19 de enero, tras la undécima sesión inconclusa, dos parlamentarios representantes de grupos emergentes iniciaron una sentada de duración indefinida en el Parlamento, afirmando que cumplían con sus responsabilidades nacionales permaneciendo en el Parlamento, que debía reunirse en sesiones sucesivas hasta que se eligiera presidente.

44. Al término del mandato del Sr. Aoun y de acuerdo con la Constitución, las prerrogativas presidenciales pasaron al Gabinete provisional, dirigido por, el Primer Ministro provisional Najib Mikati. El 5 de diciembre de 2022 el Sr. Mikati convocó al Gabinete por primera vez desde su entrada en funciones en mayo de 2022 (véase S/2022/556, párr. 42), para abordar lo que calificó de asuntos urgentes relacionados con las necesidades de los ciudadanos. Ocho ministros afiliados a la Corriente Patriótica Libre boicotearon la reunión, y la Corriente prometió impugnar todos los decretos aprobados por el Gabinete provisional ante el Consejo Estatal de la Shura.

El 18 de enero y el 6 de febrero, el Sr. Mikati convocó al Consejo de Ministros para tratar asuntos relacionados con la crisis de la energía eléctrica, el sector educativo y las subvenciones al trigo y a los medicamentos contra el cáncer. Seis ministros afiliados a la Corriente Patriótica Libre boicotearon esas dos sesiones.

45. El Consejo Constitucional concluyó su examen de las 10 impugnaciones restantes relacionadas con las elecciones parlamentarias de mayo de 2022 (véase [S/2022/858](#), párr. 45), aceptando dos recursos y rechazando todos los demás. El 24 de noviembre de 2022, el Consejo anuló las elecciones de Rami Fanj y Firas Salloum, que fueron sustituidos por Faysal Karami y Haidar Nasser para ocupar los escaños suní y alauí, respectivamente, en el distrito de Trípoli. La partida del Sr. Fanj redujo a 12 el número de parlamentarios que representaban a los grupos emergentes. Prosiguieron los preparativos para las elecciones municipales, que se aplazaron de mayo de 2022 a mayo de 2023 (véase [S/2022/556](#), párr. 51), aunque sigue pendiente la asignación de fondos. El 1 de febrero, el Ministerio del Interior y Municipios inició el proceso anual de actualización del padrón electoral, de más de 3,9 millones de votantes.

46. Hubo pocos avances en la aplicación de las medidas previas detalladas en el acuerdo a nivel de personal de abril de 2022 entre el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Líbano (véase [S/2022/556](#), párr. 50). Los proyectos de ley de resolución y reestructuración bancaria y de control de capitales están pendientes de aprobación parlamentaria. El Gobierno provisional aún no ha aprobado un proyecto de presupuestos del Estado para 2023, incumpliendo el plazo constitucional del 31 de enero. El 24 de noviembre de 2022, el Banco Central anunció que una auditoría externa de sus reservas de oro no había encontrado incoherencias. La devaluación oficial gradual de la libra libanesa anunciada anteriormente (véase [S/2022/858](#), párr. 49), que las autoridades definieron como primer paso hacia la unificación de los tipos de cambio, entró en vigor el 1 de febrero. En ese sentido, Líbano abandonó la paridad de 1.500 libras por dólar, bajando su valor a 15.000 libras por dólar.

47. En su informe titulado *Lebanon Economic Monitor: Time for an Equitable Banking Solution* (Monitor Económico del Líbano: es hora de una solución bancaria equitativa), publicado el 23 de noviembre de 2022, el Banco Mundial preveía una contracción del producto interior bruto (PIB) libanés del 5,4 % y una inflación media del 186 % en 2022. En ausencia de una estrategia de estabilización macroeconómica, el Banco Mundial estimó un “considerable déficit por cuenta corriente” para 2022, que seguiría mermando las reservas de divisas del Banco Central. El Banco Mundial señaló que la divergencia de opiniones entre las principales partes interesadas sobre cómo distribuir las pérdidas financieras seguía siendo el principal obstáculo para llegar a un acuerdo sobre un programa de reforma global.

48. Como la diferencia entre los tipos de su plataforma de cambio de divisas “Sayrafa” y del mercado paralelo aumentó rápidamente en diciembre de 2022, el Banco Central eliminó los topes de cambio y redujo el tipo “Sayrafa” a 38.000 libras por dólar el 27 de diciembre de 2022. El 8 de febrero, el Banco Central volvió a bajar el tipo de cambio a 43,600 libras por dólar. Las intervenciones solo detuvieron temporalmente la depreciación en curso, y el 16 de febrero la libra libanesa alcanzó un nuevo mínimo de 82.000 libras por dólar en el mercado paralelo.

49. El 25 de enero, los Estados Unidos anunciaron la puesta en marcha de su programa de apoyo a los medios de subsistencia de las Fuerzas Armadas Libanesas y las Fuerzas de Seguridad Interior. En el marco del programa, el personal de esas dos instituciones de seguridad del Estado recibirá estipendios mensuales durante un período de seis meses a través de un mecanismo de transferencia financiera gestionado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en coordinación con la Oficina de la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para

el Líbano. El mecanismo de las Naciones Unidas está en consonancia con el párrafo 10 de la resolución [2650 \(2022\)](#) y con la Política de las Naciones Unidas de Diligencia Debida en materia de Derechos Humanos en el contexto del Apoyo de las Naciones Unidas a Fuerzas de Seguridad Ajenas a la Organización. Por otra parte, las Fuerzas Armadas Libanesas han recibido 30 millones de dólares de Qatar para sufragar los sueldos del personal del ejército desde el 12 de agosto de 2022 (véase [S/2022/858](#), párr. 53).

50. El 9 de diciembre de 2022, el Ministro de Energía y Agua provisional, Sr. Fayad, puso en marcha el proceso de contratación de los miembros de la Autoridad Reguladora de la Electricidad, institución clave para las reformas del sector eléctrico. En la sesión del Consejo de Ministros del 18 de enero se aprobaron anticipos por valor de 116 millones de dólares para financiar la importación de combustible y el mantenimiento de las centrales eléctricas. El 8 de febrero, el Sr. Fayad anunció que el suministro eléctrico pasaría a ser de cuatro horas diarias, y que aumentarían las tarifas.

51. El 9 de diciembre de 2022, la Comisión Nacional Anticorrupción lanzó un Código Anticorrupción que comprendía toda la legislación, sentencias y doctrina sobre la lucha contra la corrupción en el Líbano. En el marco de las investigaciones en curso sobre las acusaciones de corrupción contra el Gobernador del Banco Central, Riad Salameh, delegaciones judiciales de Alemania, Francia y Luxemburgo celebraron consultas en el Líbano a mediados de enero. El 10 de febrero, el Gobernador declaró en una entrevista televisiva que había decidido que, al final de su mandato, pasaría a trabajar fuera del Banco Central. El mandato del Gobernador del Banco Central expira el 31 de julio de 2023.

52. En enero y febrero se intensificaron las manifestaciones y los cortes de carreteras para protestar por el deterioro de las condiciones sociales, la inflación, la depreciación de la moneda y la escasez de energía, sobre todo en Beirut y Líbano Norte. En el período que abarca el informe, distintas personas, algunas armadas, entraron en ocho bancos, la mayoría en Beirut, para exigir acceso a sus fondos. El 6 de febrero, la Asociación de Bancos del Líbano inició una huelga indefinida para protestar por las novedades judiciales que afectaban al sector. El 16 de febrero, grupos de depositantes destruyeron varios bancos de Beirut, y algunos intentaron entrar en la residencia del Director de la Asociación de Bancos. Desde principios de enero, los docentes de la enseñanza pública están en huelga en todo el país para exigir mejores condiciones de vida. El 9 de enero, los jueces pusieron fin a una huelga de seis meses tras alcanzar un acuerdo sobre asistencia financiera.

53. La Comisión Nacional para los Desaparecidos y las Víctimas de Desapariciones Forzadas en el Líbano aún no ha entrado en funcionamiento, a la espera de que se le asignen recursos y se nombre a 2 de los 10 comisionados (3 de los 8 comisionados son mujeres). Gracias a la financiación asignada en los presupuestos del Estado para 2022, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que incluye el Comité para la Prevención de la Tortura, ya ha comenzado a funcionar, prestando apoyo jurídico a las víctimas de tortura y haciendo un seguimiento de los casos de malos tratos y tortura.

54. Tras una pausa de 13 meses en la investigación sobre la explosión ocurrida en el puerto de Beirut, debido a una demanda de recusación, el Juez Tarek Bitar reanudó su trabajo el 24 de enero. Ordenó la puesta en libertad de 5 de los 17 sospechosos detenidos y presentó cargos por negligencia y homicidio intencional contra 11 altos funcionarios de seguridad, aduanas y judiciales. El Fiscal General Ghassan Oueidat, que se encontraba entre los acusados, declaró que las decisiones del Juez Bitar serían anuladas y ordenó a las fuerzas de seguridad que desobedecieran las órdenes del Juez Bitar, a pesar de haberse recusado del caso en 2020 por un conflicto de intereses. El

25 de enero de 2023, Oueidat acusó a Bitar de “abuso de poder”, le impuso la prohibición de viajar y lo remitió a la Autoridad de Inspección Judicial para que adoptara medidas disciplinarias. También ordenó la puesta en libertad de los 17 sospechosos detenidos, uno de los cuales abandonó el país pese a estar sujeto a una prohibición de viajar. El Juez Bitar calificó de “ilegales” las acciones de Oueidat y de “golpe contra la ley” su aplicación por las fuerzas de seguridad, y se negó a dimitir. Los familiares de las víctimas protestaron para exigir que se revocaran las medidas del Sr. Oueidat. Tras citar a los acusados para interrogarlos a principios de febrero, el Juez Bitar aplazó indefinidamente las vistas, alegando falta de cooperación por parte de la Fiscalía y el incumplimiento de sus órdenes judiciales por parte de las fuerzas de seguridad. Por otra parte, el 13 de enero, la Seguridad del Estado detuvo a uno de los familiares de una víctima de la explosión del puerto por ofender a la judicatura, tras hacer comentarios críticos en televisión, y lo citó a él y a otras 12 personas para interrogarlos en relación con una manifestación anterior. Tras las peticiones públicas, el detenido fue puesto en libertad al día siguiente.

55. A 20 de febrero, seguía pendiente el procesamiento de 68 personas en el caso de los enfrentamientos mortales de Al-Tayuna del 14 de octubre de 2021 (véase [S/2021/953](#), párr. 57). No se ha avanzado en la investigación del asesinato de Lokman Slim el 4 de febrero de 2021 (véase [S/2021/240](#), párr. 46). El 2 de febrero, cuatro relatores especiales de los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos señalaron que a su juicio correspondía a las autoridades libanesas investigar a fondo y llevar ante la justicia a los autores de ese atroz crimen.

56. Con el apoyo de las Naciones Unidas, se creó una nueva red local de mediación de mujeres, con lo que ya son 11 las redes comunitarias de ese tipo. Presentes en ocho provincias y compuestas por más de 200 mujeres, incluidas mediadoras y pacificadoras locales, las redes convocaron a diálogos sobre el pasado y siguieron trabajando en la solución no violenta de conflictos. A lo largo de octubre y noviembre de 2022, la Comisión Nacional de Mujeres Libanesas celebró consultas para medir la eficacia de la ejecución del plan de acción nacional 2019-2023 sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Continuó el proceso de diálogo por dos vías entre las mujeres de los partidos políticos tradicionales y los grupos emergentes.

57. Al 31 de diciembre de 2022, el ACNUR tenía inscritos en el Líbano a 823.568 refugiados y solicitantes de asilo, de los cuales 811.421 eran refugiados sirios y 12.147 eran refugiados y solicitantes de asilo de otras nacionalidades. Dado que el Gobierno del Líbano suspendió las nuevas inscripciones de refugiados sirios en el ACNUR en 2015, se desconoce el número real de refugiados. El Gobierno calcula que en el Líbano hay 1,5 millones de refugiados sirios. Los días 5 y 6 de enero, el ACNUR recibió informes de que las Fuerzas Armadas Libanesas habían detenido a sirios en las zonas fronterizas cercanas a Wadi Jalid y Al-Buqaya, en Akar, en el norte de Líbano, y los habían entregado a las autoridades sirias dentro de la República Árabe Siria. Tras el incidente de la embarcación del 31 de diciembre de 2022 (véase el párr. 39), los pasajeros sirios supervivientes fueron, según informes, detenidos y devueltos a la República Árabe Siria sin las debidas garantías procesales. El ACNUR se ha puesto en contacto con las autoridades para tratar el asunto.

58. El 16 de diciembre de 2022, el Tribunal Militar de Beirut celebró la primera sesión del juicio relativo a la tortura y el asesinato de un refugiado sirio que murió en agosto de 2022 en un centro de seguridad del Estado en Bint Yubayl, en el sur del Líbano (véase [S/2022/858](#), párr. 63).

59. Los refugiados palestinos seguían experimentando inseguridad alimentaria, restricciones en las oportunidades de subsistencia y obstáculos para acceder a la educación y la atención médica. Según una reciente encuesta del UNRWA, el 93 % de los refugiados palestinos en el Líbano vivían en la pobreza, frente al 86 % de marzo

de 2022. Los refugiados palestinos continuaron perturbando los servicios del UNRWA, exigiendo mayor asistencia y acceso a oportunidades de empleo en el Organismo. Continuaron los incidentes de protestas, sentadas y violencia y amenazas contra el personal y las instalaciones del Organismo.

60. Durante el período sobre el que se informa, el Líbano registró 11.978 casos de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y 106 muertes asociadas, por un total acumulado de 1.230.901 casos y 10.816 muertes asociadas desde el 21 de febrero de 2020. Al 20 de febrero de 2023, un total de 5.614.714 personas, entre ellas refugiados sirios y palestinos y trabajadores migrantes, habían recibido al menos una dosis de la vacuna contra la COVID-19. Durante el período sobre el que se informa, se confirmaron 6.137 nuevos casos de cólera y cinco muertes asociadas, por un total acumulado de 6.543 casos y 23 muertes desde el 6 de octubre de 2022. Se han administrado un total de [1.151.800] vacunas orales contra el cólera, principalmente en Akar Norte, Trípoli y Bekaa, siendo 2,2 millones de dosis la cifra fijada como meta. Para ayudar a prevenir la transmisión, las Naciones Unidas suministraron combustible a las estaciones de bombeo de agua y a las plantas de tratamiento de aguas residuales y apoyaron las actividades de cloración. Durante el período sobre el que se informa, se confirmaron ocho nuevos casos de infección por viruela símica, por un total acumulado de 26 casos.

61. Aunque disminuyó la escasez de medicamentos, la asequibilidad siguió siendo un gran obstáculo para acceder a ellos y a los suministros hospitalarios. El precio de la canasta de alimentos al que da seguimiento el Programa Mundial de Alimentos (PMA) alcanzó 1,2 millones de libras libanesas por persona y mes en diciembre de 2022. En el marco del Proyecto de Red de Seguridad Social de Emergencia, financiado por el Banco Mundial, el PMA hizo pagos en efectivo a 360.000 libaneses hasta diciembre de 2022. El 11 de febrero llegó al Líbano el primer cargamento de trigo, financiado con un préstamo del Banco Mundial aprobado el 18 de octubre de 2022 (véase [S/2022/858](#), párr. 54). Según estimaciones de las Naciones Unidas, unos 3,9 millones de personas en Líbano no pueden cubrir sus necesidades humanitarias, entre ellas 2,1 millones de libaneses, 1,5 millones de refugiados sirios, 211.400 refugiados palestinos y 81.499 migrantes.

62. Las Naciones Unidas iniciaron la aplicación del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible correspondiente al período 2023-2025, cuyas esferas prioritarias eran la protección social, la seguridad alimentaria, la educación y el sector productivo y la generación de ingresos. Durante el último trimestre de 2022, la financiación declarada dentro del Marco de Reforma, Recuperación y Reconstrucción del Líbano ascendió a 52,4 millones de dólares; a saber, 35,63 millones de dólares de financiación recibida y 16,77 millones de dólares arrastrados de 2021. El fondo mancomunado del Marco, el Mecanismo de Financiación del Líbano, gestionado por el Banco Mundial, informó de que se habían pagado 69,98 millones de dólares al 31 de diciembre de 2022.

63. A 21 de febrero, el plan de respuesta de emergencia para proporcionar ayuda humanitaria vital a los más vulnerables ciudadanos libaneses, refugiados palestinos y migrantes afectados por la crisis estaba financiado en un 75,8 %, con 413,7 millones de dólares de los 546 millones solicitados. El 1 de diciembre de 2022, el Coordinador del Socorro de Emergencia lanzó el Panorama Global Humanitario 2023, que incluía el plan de respuesta de emergencia 2023 para el Líbano. Al 31 de diciembre de 2022, la asistencia internacional al Líbano aportada por los donantes ascendía en total a 1.840 millones de dólares, incluidos 1.321 millones de dólares desembolsados en 2022 y 525,5 millones de dólares arrastrados de 2021. Según los donantes, los compromisos pendientes para 2023 y años posteriores sumaban 415 millones de dólares. El llamamiento para el Plan de Respuesta a la Crisis del Líbano para 2022

había recibido 1.500 millones de dólares de los 3.360 millones de dólares solicitados, ya que las entidades de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales comunicaron que, en 2022, habían recibido fondos por valor de 1.700 millones de dólares y que se habían arrastrado de 2021 331,8 millones de dólares.

64. De conformidad con la resolución [1757 \(2007\)](#) del Consejo de Seguridad, el mandato del Tribunal Especial para el Líbano se prorrogó del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2023 con el propósito limitado de completar las funciones residuales no judiciales del Tribunal y disolverlo de manera organizada.

III. Medidas de seguridad y protección

65. Aunque se siguió vigilando la situación de la COVID-19 en la misión y en el país, cesó la cuarentena obligatoria para el personal de los contingentes sujeto a rotación que se incorporaba a la FPNUL.

66. En cumplimiento del compromiso relacionado con la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz de mejorar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz, la FPNUL examinó continuamente sus planes de seguridad y sus medidas de prevención y mitigación de riesgos en estrecha coordinación con las autoridades libanesas. En la zona de Arqub (sector este) se mantuvieron estrictas medidas de seguridad, como la utilización de escoltas armadas para los desplazamientos oficiales de todo el personal de las Naciones Unidas. La FPNUL facilitó 54 misiones a la zona de Arqub, algunas de las cuales estuvieron a cargo de miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país.

67. La FPNUL continuó vigilando las actuaciones de los tribunales militares libaneses contra personas sospechosas de planificar o perpetrar ataques graves contra el personal de mantenimiento de la paz. El 29 de enero se celebraron audiencias relacionadas con los recursos contra la sentencia dictada el 24 de marzo de 2021 en relación con dos graves atentados contra personal de mantenimiento de la paz de la FPNUL cometidos en Sidon el 26 de julio de 2011 y en Burj Shemali el 9 de diciembre de 2011. La próxima vista está programada para el 5 de junio. La próxima audiencia del Tribunal de Casación Militar en relación con un intento de atentado contra personal de mantenimiento de la paz de la FPNUL en 2008 en Tiro está prevista para el 7 de marzo. El Tribunal Militar Permanente ha programado la próxima audiencia para el 26 de mayo en relación con el atentado perpetrado en Al-Jiyam (sector este) el 24 de junio de 2007 y la causa por la tentativa terrorista incoada en enero de 2014. Las próximas audiencias por dos casos de ataques graves contra personal de mantenimiento de la paz de la FPNUL perpetrados en Qasmiya el 16 de julio de 2007 y en Al-Rumayla el 27 de mayo de 2011 también se han programado para el 26 de mayo. No se ha avanzado en las actuaciones penales relacionadas con el incidente del 4 de agosto de 2018 en la aldea de Maydal Zun (sector oeste) (véase [S/2018/1029](#)), ni con los actos de agresión contra personal de mantenimiento de la paz de la FPNUL en Shaqra (sector este) el 22 de diciembre de 2021, en Bint Yubayl (sector oeste) el 4 de enero de 2022 y en Ramiya (sector oeste) el 25 de enero de 2022 (véase [S/2022/214](#), párr. 70).

IV. Despliegue de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano

68. Al 20 de febrero, la FPNUL estaba integrada por 10.116 efectivos militares, entre ellos 808 mujeres (7,99 %), procedentes de 48 países que aportan contingentes; 230 funcionarios civiles de contratación internacional, incluidas 86 mujeres (37,39 %);

y 548 funcionarios civiles de contratación nacional, incluidas 148 mujeres (27 %). El Equipo de Tareas Marítimo de la FPNUL constaba de cinco (temporalmente cuatro) buques y 587 efectivos del total de personal militar de la Fuerza, incluidas 33 mujeres (5,62 %). Además, observadores militares del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua, incluidas 53 mujeres (el 17,3 %), prestan servicios en el Grupo de Observadores en el Líbano bajo el control operacional de la FPNUL. Las militares de más alta graduación tienen el rango de coronel y la funcionaria civil de categoría más alta es de la categoría D-2.

69. Como parte de las actividades de la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz dirigidas a promover la eficacia del desempeño y la rendición de cuentas, la FPNUL completó su recopilación periódica de datos, análisis y evaluación del desempeño, en el marco del Sistema Integral de Planificación y Evaluación del Desempeño, confirmando así la eficacia de las operaciones de la misión. La FPNUL siguió aplicando las recomendaciones derivadas del Sistema, incluida la relativa a la mejora de la gestión de la información y la gobernanza de los datos.

70. En cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud de la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz y la resolución [2436 \(2018\)](#), la FPNUL terminó de evaluar la logística, la capacitación y la preparación operacional de 12 unidades subordinadas en el cuarto trimestre de 2022. Tres unidades presentaron pequeñas deficiencias de comunicación, intercambio de información, formación, operaciones y logística, que se están resolviendo.

71. La FPNUL siguió aplicando la evaluación de la pertinencia de los recursos de la FPNUL (véase [S/2020/473](#)), de conformidad con la resolución [2539 \(2020\)](#). Las dos últimas posiciones mencionadas en el informe de evaluación (véase [S/2020/473](#)) se traspasaron eficazmente al Gobierno del Líbano en noviembre de 2022.

72. De conformidad con el párrafo 24 de la resolución [2650 \(2022\)](#), la FPNUL está terminando de elaborar una estrategia para contrarrestar la desinformación y la información errónea.

V. Conducta y disciplina

73. Del 3 de noviembre de 2022 al 20 de febrero de 2023, la FPNUL registró 12 casos de posible conducta insatisfactoria y 2 denuncias de explotación y abusos sexuales. Se impartieron cursos de orientación y concienciación sobre las normas de conducta de las Naciones Unidas a 664 civiles y 2.382 militares de la FPNUL. Tanto la FPNUL como la Oficina de la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para el Líbano siguen decididas a promover el cumplimiento estricto de la política de las Naciones Unidas de tolerancia cero frente a la explotación y los abusos sexuales, incluido el acoso sexual. A este respecto, la FPNUL organizó ocho sesiones de formación específica sobre acoso sexual para oficiales de Estado Mayor, en las que participaron 108 oficiales de Estado Mayor, y realizó 17 visitas exhaustivas de supervisión y seguimiento de riesgos.

VI. Observaciones

74. Condeno en los términos más enérgicos el ataque contra el personal de mantenimiento de la paz de la FPNUL en Aqbiyé, transmito mis condolencias a la familia, amistades y colegas del miembro de las fuerzas de mantenimiento de la paz que resultó muerto en el incidente y deseo a los heridos una pronta recuperación. Me alienta la rápida reacción de las autoridades libanesas y recalco la importancia de que los autores sean llevados ante la justicia. Todo ataque contra la FPNUL es inaceptable. Hay que garantizar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz y exigir

responsabilidades a quienes las ataquen o amenacen. A ese respecto, me preocupa seriamente que hayan seguido cometiéndose actos de intimidación contra el personal de mantenimiento de la paz durante el período que abarca el informe.

75. Observo con preocupación que la vacante presidencial ha entrado en su cuarto mes y que el Gobierno sigue funcionando de forma provisional. Esta situación socava la capacidad del país para abordar sus acuciantes retos socioeconómicos, de seguridad y humanitarios. Hago un llamamiento a todas las partes interesadas para que demuestren liderazgo y flexibilidad e intensifiquen sus esfuerzos para lograr un consenso por el bien de la ciudadanía libanesa.

76. Resulta decepcionante que, 11 meses después del acuerdo a nivel de personal con el FMI, el país aún no haya conseguido un programa financiero con el FMI que pueda ayudar a estabilizar la economía y dar paso a las necesarias reformas fiscales, financieras, sectoriales y de gobernanza, en respuesta a las necesidades y aspiraciones del pueblo libanés.. Aliento a todas las partes interesadas a colaborar con el Gobierno provisional para evitar la parálisis y la disfunción, garantizar el funcionamiento eficaz de las instituciones del Estado y facilitar la toma de decisiones sobre cuestiones de importancia urgente y crítica.

77. Acojo con satisfacción los preparativos en curso para las elecciones municipales. Es importante que se lleven a cabo de acuerdo con el calendario electoral ajustado. Aliento firmemente los esfuerzos por fomentar la participación y la representación de las mujeres, incluida la adopción de medidas especiales de carácter temporal.

78. El mantenimiento de armas no autorizadas y no sujetas a control estatal por Hizbulah y otros grupos armados no estatales, que se ha reconocido reiteradamente, constituye una violación grave y continuada de la resolución [1701 \(2006\)](#). Exhorto al Gobierno del Líbano a que adopte todas las medidas necesarias para que no haya en el Líbano más armas ni autoridad que las del Estado libanés, entre otras cosas mediante la plena aplicación de las disposiciones pertinentes de los Acuerdos de Taif y de las resoluciones [1559 \(2004\)](#) y [1680 \(2006\)](#), que exigen el desarme de todos los grupos armados del Líbano. Reitero mi llamamiento para que los elementos pendientes de la resolución [1701 \(2006\)](#) y la cuestión de la estrategia de defensa nacional se aborden a través de un diálogo nacional y aliento a las instancias pertinentes dentro del Líbano a que redoblen los esfuerzos para alcanzar ese objetivo. . Sigue siendo importante que se apliquen las decisiones anteriores del diálogo nacional libanés, especialmente las relativas al desarme de grupos no libaneses y el desmantelamiento de las bases militares del Frente Popular para la Liberación de Palestina-Comando General y Fatah al-Intifada.

79. Tras la disminución inicial de las tensiones a lo largo de la línea azul a raíz del establecimiento de la frontera marítima el 27 de octubre de 2022, me decepciona volver a observar ciertos incidentes y actitudes preocupantes, en particular directamente entre las Fuerzas Armadas Libanesas y las Fuerzas de Defensa de Israel. Cada uno de esos incidentes podría derivar en una escalada de graves consecuencias. Para reducir los posibles focos de tensión, aliento a las partes a que utilicen el formato tripartito de la FPNUL para reanudar los debates sobre los puntos conflictivos pendientes a lo largo de la línea azul. En términos más generales, sigo instando al Líbano y a Israel a que entablen conversaciones sobre el trazado de su frontera terrestre. Las Naciones Unidas están dispuestas a apoyar ese proceso, si así lo solicitan las partes.

80. Resulta muy preocupante que siga habiendo armas no autorizadas en la zona entre el río Litani y la línea azul, incluida la observada en los polígonos de tiro no oficiales. La presencia y el uso activo de armas en esos polígonos de tiro, que escapan

al control del Estado, representa una grave violación de la resolución 1701 (2006). Es inaceptable seguir careciendo de acceso a los polígonos de tiro, a pesar de las reiteradas peticiones de la FPNUL a las Fuerzas Armadas Libanesas para que faciliten una visita conjunta. Reitero la obligación de las Fuerzas Armadas Libanesas de asegurar el acceso de la FPNUL a todas las zonas que la misión lo solicite y la necesidad de que el Gobierno del Líbano investigue todas las restricciones que se impongan a la circulación de la FPNUL.

81. Los incidentes que afectan a la libertad de circulación de la FPNUL siguen siendo motivo de gran preocupación. Sigue siendo importante que las autoridades libanesas ayuden a erradicar las ideas erróneas y sensibilicen a las comunidades locales acerca del mandato de la misión, en particular su libertad de circulación, tanto con las Fuerzas Armadas Libanesas como de manera independiente. Las percepciones erróneas pueden fomentar el miedo y la desconfianza en relación con las actividades de la misión, socavar la seguridad del personal y reducir el espacio operacional del personal de mantenimiento de la paz.

82. La cooperación y la coordinación entre la FPNUL y las Fuerzas Armadas Libanesas siguen siendo importantes para aplicar eficazmente la resolución 1701 (2006). Las Fuerzas Armadas Libanesas siguen experimentando limitaciones de recursos, que afectan a las capacidades operacionales, en medio de la crisis económica y financiera. Esas dificultades también afecta a los avances en el diálogo estratégico con la FPNUL encaminado a aumentar los despliegues y ampliar la autoridad del Estado. En ese sentido, resulta alentadora la puesta en marcha del mecanismo de apoyo financiero de emergencia a las Fuerzas Armadas Libanesas y a las Fuerzas de Seguridad Interior. La financiación que proporciona ese mecanismo ayudará a sostener las dos instituciones de seguridad del Estado a corto plazo y contribuirá a la seguridad y la estabilidad en todo el país. Hago un llamamiento a todos los asociados para que consideren la posibilidad de asignar fondos para demostrar nuestro compromiso colectivo con las instituciones de seguridad del Estado y la estabilidad del Líbano.

83. Es alentador que la Marina de las Fuerzas Armadas Libanesas haya asumido las funciones de mando de las operaciones de interdicción marítima. Es preciso que las autoridades libanesas demuestren un mayor compromiso en relación con un despliegue efectivo y duradero de las Fuerzas Armadas Libanesas en el Sur.

84. Sigue siendo motivo de profunda preocupación que aeronaves tripuladas y no tripuladas israelíes continúen violando el espacio aéreo libanés, lo cual debe cesar. Esos sobrevuelos constituyen violaciones de la resolución 1701 (2006) y de la soberanía del Líbano, causan angustia a la población libanesa y socavan la credibilidad de la FPNUL. Reitero mi condena a todas las violaciones de la soberanía libanesa.

85. La ocupación del norte de Gayar y de una zona adyacente situada al norte de la línea azul constituye una violación continuada de la resolución 1701 (2006) a la que debe ponerse fin. Observo que la eliminación de escombros en esta zona obstaculiza el acceso de la FPNUL a la línea azul y supone un peligro para el personal de mantenimiento de la paz. Insto una vez más a las autoridades israelíes a que cumplan la obligación que les compete en virtud de la resolución 1701 (2006) de retirarse tanto del norte de Gayar como de la zona adyacente al norte de la línea azul.

86. Los continuos retrasos en la investigación de la explosión ocurrida en el puerto de Beirut son muy preocupantes. Las autoridades libanesas deben priorizar los intereses de las víctimas y llevar a cabo una investigación imparcial, exhaustiva y transparente. Más de dos años después del asesinato de Lokman Slim, insto a que se avance en la investigación de su asesinato. También insto a que se avance en la

investigación de los enfrentamientos de Al-Tayuna. Estos casos subrayan la necesidad de reforzar y empoderar un poder judicial independiente capaz de impartir justicia.

87. Exhorto al Gobierno del Líbano a que cumpla su política de desvinculación, de conformidad con la Declaración de Baabda (2012), y a todos los actores libaneses a que dejen de intervenir en el conflicto sirio y en otros conflictos de la región. Condeno la circulación de combatientes y material bélico a través de la frontera entre el Líbano y la República Árabe Siria, pues esa actividad contraviene lo dispuesto en la resolución [1701 \(2006\)](#).

88. A medida que la situación socioeconómica del país sigue deteriorándose, es preocupante observar la merma de la capacidad de las instituciones estatales de prestar servicios públicos básicos, sobre todo en sectores clave como el agua, la energía, la educación y la sanidad. Las instituciones públicas del Líbano requieren un apoyo coherente y urgente que le permita retomar la senda del desarrollo y avanzar en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Reconociendo que una solución sostenible a largo plazo depende exclusivamente de los dirigentes libaneses, los insto a asumir paralelamente su responsabilidad y abordar con decisión las causas subyacentes de la crisis.

89. Es encomiable el esfuerzo del Líbano por proteger a los refugiados pese a todas las dificultades, y sigo agradecido por la notable hospitalidad que ha demostrado el pueblo libanés. Para hacer frente a las crecientes necesidades de los refugiados y las comunidades de acogida es vital una respuesta firme y unida, incluso de la comunidad internacional. Exhorto a la comunidad internacional a que siga prestando el apoyo necesario y a las autoridades libanesas a que actúen para prevenir tensiones entre las comunidades de acogida y de refugiados y ayudar a promover la estabilidad social. La aplicación de las garantías jurídicas y procesales, en particular el principio de no devolución, sigue siendo vital.

90. Es crucial que el UNRWA reciba una financiación constante y suficiente que le permita satisfacer las necesidades de protección de la comunidad de refugiados de Palestina. Insto a la comunidad internacional a que proporcione los recursos necesarios al Organismo.

91. Agradezco a todos los países que aportan personal militar y equipo a la FPNUL y al Grupo de Observadores en el Líbano y los aliento a que aumenten el número de mujeres del personal militar de la FPNUL. Extiendo mi agradecimiento a la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para el Líbano, Joanna Wronecka, y al personal de su Oficina; al Jefe de Misión de la FPNUL y Comandante de la Fuerza, General de División Aroldo Lázaro Sáenz, así como al personal civil y militar de la FPNUL que está bajo su mando; y a los miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país.

Annex I**Restriction of the freedom of access and movement of the United Nations Interim Force in Lebanon from 3 November 2022 to 20 February 2023**

1. In paragraph 16 of resolution [2650 \(2022\)](#), the Security Council urged the parties to ensure that the freedom of movement of the United Nations Interim Force in Lebanon (UNIFIL) in all its operations, including access to all parts of the Blue Line, was fully respected and unimpeded. It called on the Government of Lebanon to facilitate prompt and full access to sites requested by the Mission for the purpose of swift investigation, including several Green Without Borders sites, the tunnels crossing the Blue Line (as reported in [S/2019/237](#)) and unauthorized firing ranges, in line with resolution [1701 \(2006\)](#), while respecting Lebanese sovereignty.

2. During the reporting period, UNIFIL conducted an average of 7,963 monthly patrols during the day and at night, of which 44.9 per cent were foot patrols. The Mission conducted an average of 2,166 patrols each month along the Blue Line, both by vehicle and on foot (51.7 and 48.3 per cent, respectively). In addition, the Mission conducted an average of 50 helicopter patrols and 890 inspection activities, which included the conduct of temporary and permanent checkpoints and of counter-rocket-launching operations each month.

3. While the freedom of movement of UNIFIL was respected in most cases, the Mission continued to experience some restrictions, mostly verbal threats but also laser- and weapons- pointing, as detailed in paragraph 17 in the report above. Instances in which verbal aggression or gesticulation was accompanied by damage to UNIFIL property or impeded the conduct of a patrol, the incidents are noted in the present annex. Despite the widespread condemnation of the fatal attack on the UNIFIL convoy at Aqibiyah on 14 December 2022, there were continuing acts of intimidation against UNIFIL peacekeepers. Such acts included forcing peacekeepers out of their patrol vehicles and the seizure of UNIFIL property. Some acts involved the presence of assault weapons.

Access to all locations of interest

4. UNIFIL maintained access to all parts of the Blue Line that had previously been temporarily restricted by containers or prefabricated buildings throughout the reporting period (see [S/2022/858](#), annex I, para. 5). UNIFIL is yet to gain access to several other sites of interest, including the firing ranges, as well as a number of Green without Borders sites close to the Blue Line. Repeated formal requests have been made to the Lebanese Armed Forces. Access to those locations is required both in connection with investigations and as part of the Mission's daily monitoring of the Blue Line, as mandated under resolution [1701 \(2006\)](#) and recalled in resolution [2650 \(2022\)](#).

5. The Lebanese Armed Forces continued to object to some patrol routes proposed by UNIFIL to expand its presence outside main routes and municipal centres. It has been asserted that these are either private roads or areas of strategic importance to the Lebanese Armed Forces.

Freedom of movement incidents

6. On 12 November, a glass bottle was thrown at a moving UNIFIL military vehicle in the vicinity of Wadi Jilu (Sector West). The bottle hit the vehicle's side mirror and the glass fragments caused a minor injury to one of the peacekeepers. The injured

peacekeeper was subsequently treated at a UNIFIL hospital. UNIFIL informed the Lebanese Armed Forces and contacted local authorities.

7. On 26 November, two stones were thrown from a vehicle without licence plates towards a UNIFIL vehicle patrol in the vicinity of Marwahin (Sector West), cracking the windscreen of one vehicle. No injury was caused to UNIFIL personnel. The peacekeepers suspended the patrol and returned to base. UNIFIL informed the Lebanese Armed Forces and the mayor of Marwahin.

8. On 28 November, two individuals in a vehicle without licence plates overtook a UNIFIL patrol near Kunin (Sector West) and stopped in front of the patrol, blocking its route. One of the individuals disembarked from the vehicle, waved his arms to make the patrol stop and signalled for it to go back. The UNIFIL patrol reversed and made a detour to continue its patrol. The vehicle followed the patrol for 200 m and then left the area. UNIFIL informed the Lebanese Armed Forces and the mayor of Kunin.

9. On 30 November, a cell phone was seized from a UNIFIL peacekeeper in the vicinity of Udaysah (Sector East). The peacekeeper had been taking pictures with the phone when an individual, one of a group of six individuals who had been observing the peacekeeper, took it. The group then promptly left the area in two vehicles. UNIFIL informed the Lebanese Armed Forces and the mayor of Udaysah.

10. On 5 December, UNIFIL peacekeepers took pictures of four individuals in civilian clothes who were taking pictures of an area south of the Blue Line, near Udaysah (Sector East). The four individuals approached the peacekeepers, seized a cell phone and binoculars and then left the area. The phone was later returned by another individual. UNIFIL informed the Lebanese Armed Forces and contacted the mayor of Udaysah.

11. On 6 December, four individuals in civilian clothes, two of whom were armed with assault weapons, approached UNIFIL personnel returning from a foot patrol in the vicinity of Hallusiyat al-Fawqa (Sector West) and requested them to leave the area. The patrol continued to its base in accordance with the planned itinerary. UNIFIL informed the Lebanese Armed Forces and the local authorities.

12. On 8 December, two civilian vehicles blocked the path of a UNIFIL vehicle patrol driving towards Kunin (Sector West). The peacekeepers suspended the patrol and left the area. UNIFIL informed the Lebanese Armed Forces and contacted the mayor of Kunin.

13. On 14 December, a UNIFIL convoy travelling to the Beirut Rafic Hariri International Airport was attacked in the village of Aqibiyah. One peacekeeper was killed and three were injured, one of them seriously. Investigations by the United Nations as well as Lebanese and Irish authorities into the incident are ongoing (see para. 2 and subsequent paras. in the report above).

14. On 21 December, four individuals in civilian clothes with their faces covered approached a UNIFIL patrol in the vicinity of Aytarun (Sector West) and demanded, in an unfriendly manner, that the peacekeepers leave the area. The patrol withdrew from the location. UNIFIL informed the Lebanese Armed Forces and local authorities.

15. On 28 December, four individuals in civilian clothes blocked the path of a UNIFIL patrol in the vicinity of Khirbat Silm (Sector West) by placing two vehicles across the road. Having been requested to turn back, the patrol deviated from its planned route and continued patrolling on a parallel road. UNIFIL informed the Lebanese Armed Forces and followed up with the mayor.

16. On 28 December, four individuals in civilian clothes on motorcycles blocked the path of a UNIFIL patrol near Dayr Ntar (Sector West) and asked the patrol to turn back. The patrol made a detour and continued patrolling on an alternative route. UNIFIL informed the Lebanese Armed Forces and local authorities.

17. On 31 December, two individuals in civilian clothes blocked a UNIFIL patrol near Rishknaniyah (Sector West) by placing a vehicle across the road. After the two individuals asked the patrol to turn back, the patrol took an alternative route and continued its mission as planned. UNIFIL informed the Lebanese Armed Forces and the mayor.

18. On 31 December, a UNIFIL patrol encountered a barrier blocking a road in the vicinity of Kfar Kila (Sector East). Shortly thereafter, two individuals approached the patrol, stating that it could not continue. The UNIFIL personnel took a detour and continued their patrol. UNIFIL informed the Lebanese Armed Forces, which subsequently informed the mission that the road was private property.

19. On 31 December, 15 individuals in civilian clothes blocked the path of a joint UNIFIL-Lebanese Armed Forces patrol near Dayr Qanun al-Nahr (Sector West). Following the intervention by the Lebanese Armed Forces personnel present, the joint patrol continued its mission as planned.

20. On 7 January, a UNIFIL patrol was stopped by an individual in civilian clothes with a car in the vicinity of Kafra (Sector West). The individual told the patrol to turn back. The patrol reversed and left the area. UNIFIL informed the Lebanese Armed Forces and contacted the mayor.

21. On 21 January, a civilian vehicle blocked the path of a UNIFIL vehicle patrol in the vicinity of Dayr Qanun al-Nahr (Sector West). One man got out of the vehicle and requested the patrol to turn back. The patrol reversed and, using an alternative route, continued its planned itinerary. UNIFIL informed the Lebanese Armed Forces. Later that same day, the same patrol was surrounded by seven civilian vehicles and around 50 individuals in civilian clothes with their faces covered in the vicinity of Jinnata (Sector West). One individual in the crowd was armed with a handgun and another with an assault weapon. The crowd forced the UNIFIL personnel to exit the patrol vehicles and kneel on the ground. Two cell phones and one handheld radio were then seized from the peacekeepers, and the windows and side mirrors of the two patrol vehicles were broken. UNIFIL informed the Lebanese Armed Forces, which deployed to the area and escorted the UNIFIL patrol back to its base.

22. On 6 February, a UNIFIL patrol near Dayr Siriane (Sector East) was stopped by seven men with wooden sticks. The men hit the UNIFIL vehicle and broke the rear window. None of the peacekeepers were injured. After the individuals left the area, the peacekeepers returned to their base. The Lebanese Armed Forces were informed.

Annex II

Support by the United Nations Interim Force in Lebanon to the Lebanese Armed Forces further to paragraph 11 of Security Council resolution 2650 (2022)

1. Further to the request of the Government of Lebanon dated 15 March 2022 addressed to the Presidency of the Security Council, the Council, in operative paragraph 11 of its resolution 2650 (2022), requested the United Nations Interim Force in Lebanon (UNIFIL), in line with resolution 1701 (2006), to exceptionally extend temporary and special measures to support and assist the Lebanese Armed Forces with the provision of relevant additional non-lethal material (fuel, food and medicine) and logistical support for a limited period of six months and no longer than 28 February 2023. The support was requested to be provided from within the mission's existing resources and without implications to the increase of the budget level, in the framework of the Lebanese Armed Forces-UNIFIL joint activities, and in compliance with the human rights due diligence policy on United Nations support to non-United Nations security forces. The support was also to be without prejudice to the mandate and its implementation, the concept of operations and the rules of engagement of UNIFIL, while fully respecting Lebanese sovereignty and at the request of the Lebanese authorities, and subject to appropriate and immediate oversight and scrutiny.

Support provided

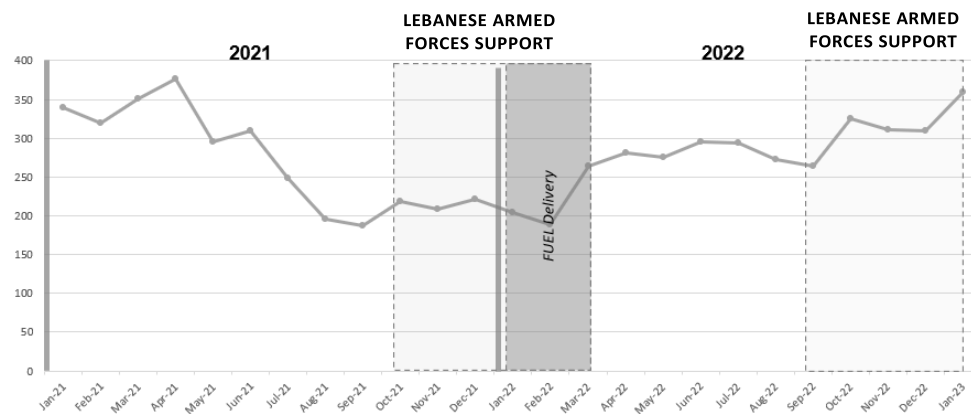
2. Following the Council's adoption of resolution 2650 (2022), UNIFIL and the Lebanese Armed Forces set targets for joint activities and concomitant requirements for fuel and food rations, bearing in mind both the vehicles and personnel required for those activities. The plan was based on the needs and absorption capacity of the Lebanese Armed Forces. On 5 December, UNIFIL and the Lebanese Armed Forces signed a memorandum of understanding detailing provisions, oversight and compliance with the human rights due diligence policy. For the provision of assistance prior to that date, handover certificates, detailing quantities as well as the oversight requirements in the memorandum, were signed with each delivery. Since the end of September, deliveries have been made at the end of each month.

3. Altogether, between the end of September and 20 February, UNIFIL provided 195,000 litres of diesel fuel, food rations for approximately 160,000 meals and 72 kg of medicine to the Lebanese Armed Forces. This support has amounted to a value of \$298,393.75. Provisions were drawn from existing UNIFIL stocks or obtained using existing contracts. The final delivery was scheduled for 28 February 2023.

Impact assessment

4. Overall, operational activities in close coordination with the Lebanese Armed Forces rose demonstrably, almost back to the pace registered prior to the country's economic crisis. Whereas towards the end of 2019, UNIFIL was conducting an average of 22.2 per cent of its operations in close coordination with the Lebanese Armed Forces, the average dropped to a low of 13.8 per cent by July 2021. By April 2022, with the assistance provided by UNIFIL under Security Council resolution 2591 (2021), such operations had reached an average of 18.3 per cent. With the provision of assistance since September 2022 under resolution 2650 (2022), this was sustained at around 19.8 per cent, in accordance with pre-planned targets for joint activities.

Figure
Monthly average number of joint vehicle patrols of the United Nations Interim Force in Lebanon and the Lebanese Armed Forces



5. The positive impact of UNIFIL assistance was most clearly demonstrated with regard to fuel support and vehicular activities, as fuel provided by UNIFIL offset some of the main constraints of the Lebanese Armed Forces caused by rapidly rising fuel prices. (Fuel prices tripled in Lebanon between February 2022 and February 2023, from 400,000 to 1.2 million Lebanese pounds per gallon).

6. Some 264 monthly joint vehicle patrols were conducted during September, 325 in October, 311 in November, 309 in December and 359 in January. Joint foot patrols and market walks, which are vital for force acceptance, also rose significantly. Combined vehicle and foot patrols in close coordination with the Lebanese Armed Forces increased from 1,926 in August to 2,073 patrols in September and 2,081 in October. After that, a slight dip was seen, with 1,997 patrols in November and 1,931 in December, as the Lebanese Armed Forces were called on to perform additional public security functions amid mounting political uncertainty. For January, all joint patrolling conducted by UNIFIL and the Lebanese Armed Forces stood at 2,033 foot, market and vehicle patrols.

7. With the provision of food and medicines, UNIFIL delivered a small yet useful amount of material support to Lebanese Armed Forces troops amid a collapse in the purchasing power of their salaries and organizational budget constraints. The resulting morale boost and the valuable impact of the overall assistance have been recognized by Lebanese government officials in recent communications with senior United Nations officials.

8. UNIFIL operations in close coordination with the Lebanese Armed Forces are central to the mission's mandate implementation. The joint operations also contribute to the objective of resolution 1701 (2006) of supporting the extension of State authority in southern Lebanon.

Annex III

Implementation of the arms embargo

1. In paragraph 22 of its resolution [2650 \(2022\)](#), the Security Council recalled paragraph 15 of resolution [1701 \(2006\)](#), according to which all States shall take the necessary measures to prevent, by their nationals or from their territories or using flag vessels or aircraft, the sale or supply of arms and related materiel to any entity or individual in Lebanon other than those authorized by the Government of Lebanon or the United Nations Interim Force in Lebanon (UNIFIL). The United Nations continued to engage with Member States on allegations of weapons transfers and efforts to address such violations of resolution [1701 \(2006\)](#).
2. Paragraph 15 of resolution [1701 \(2006\)](#) stipulates that all States shall take the necessary measures to prevent, inter alia, the sale or supply to any entity or individual in Lebanon of arms and related material of all types. During the reporting period, no new information was shared with the Secretariat in this regard.
3. The United Nations remains committed to supporting overall compliance by the parties with resolution [1701 \(2006\)](#) in all its provisions and to advancing its implementation. This applies to the implementation of the arms embargo under paragraph 15 of resolution [1701 \(2006\)](#) and any decision that would be adopted by the Security Council in this regard. I look forward to continued dialogue with the Council and its members on furthering our joint goal of the full implementation of resolution [1701 \(2006\)](#).